ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 am. En el sitio correspondiente de obra:

"CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - LOTE 2 - CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE DIVINO NIÑO JESÚS. – ID: 467604".

Se reúnen:

- Miguel Santander, Fiscalizador de Obras de la Gobernación del Ñeembucú.
- Carlos Caballero, por la firma C.C. CONSTRUCCIONES, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta de Recepción Provisoria de Obra, correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - LOTE 2 - CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE DIVINO NIÑO JESÚS. – ID: 467604.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

.....
MIGUEL SANTANDER
Fiscalizador de Obras
Gobernación de Ñeembucú

Ing. Miguel Santander
Reg. MOPC 1347

.....
CARLOS CABALLERO
Representante de la firma
C.C. CONSTRUCCIONES

CC Construcciones
RUC: 3565339-6
Cel: 0986-515816